

supl. contra violencia

mejorar el sistema de inteligencia a través de un organismo dependiente del Ministerio del Interior, que permita mejor coordinación entre Carabineros e Investigaciones.

El Arco (Agrupación de Renovación Comunista) planteó la libertad de todos los presos políticos y su reinserción laboral como necesario para frenar la violencia política. El Mir planteó una política preventiva y un sistema judicial que dé garantías de equidad.



El senador Gazmuri entregó las conclusiones sobre seguridad de su partido.

PS propone una policía y cárceles más modernas

La comisión de seguridad ciudadana del Partido Socialista, que preside Jaime Gazmuri, senador PPD-PS, entregó el diagnóstico y proposiciones para un sistema integral y democrático de seguridad ciudadana.

"La seguridad pública y personal es un derecho de la ciudadanía y la democracia tiene el deber de salvaguardarlo", dijo.

En un estudio que realizó la entidad política se concluyó: ●Que la materia sea parte de un acuerdo político y social amplio.

●Contar con organismos judiciales, policiales y carcelarios, con recursos suficientes, que sean modernos, eficientes y enmarcados en la ley y respeto a derechos de las personas, los que, sin descuidar su labor de control, enfatizan la prevención y la rehabilitación.

●Recuperación de legitimidad y confianza recíproca entre la comunidad y los organismos policiales.

●Desarrollar políticas socioeconómicas y culturales que permitan reducir las bases sociales de la violencia generando condiciones para incorporar integralmente a la juventud a la vida nacional.

Gazmuri llamó a apoyar las diversas iniciativas en curso, de modernización y reforma al Poder Judicial, al sistema carcelario y a los organismos policiales. El senador mencionó el traspaso de Carabineros e Investigaciones al Ministerio del Interior.

Aclaró que se debe distinguir entre delincuencia común y terrorismo.

Para el terrorismo se propone:

■ Mejorar el sistema de inteligencia a través de un organismo dependiente del Ministerio del Interior, que permita optimizar la coordinación entre Carabineros e Investigaciones.

■ Crear figura de fiscal, como ministerio público, en los tribunales civiles de primera instancia.

■ Uso a fondo de la normativa vigente.

En cuanto a la delincuencia común y en especial a los asaltos bancarios, manifestó que "hay crisis en los sistemas de seguridad y pedimos responsabilidad de los propios bancos invirtiendo en adecuados equipamientos de seguridad".

La entidad postuló además la seguridad en los barrios con la formación de organismos de coordinación que dignostiquen las necesidades más urgentes.



Joaquín Lavín.

UDI instó a DC a definir su posición

El secretario general de la UDI, Joaquín Lavín, afirmó que la Democracia Cristiana y la Concertación no están convencidas de que los beneficiados por la reforma que permite al Presidente indultar a quienes están condenados por la ley antiterrorista, sean personas que no volverán a cometer actos de esa especie.

El dirigente reiteró el desacuerdo de su colectividad con esta reforma y su voto en contra. Se refirió a las declaraciones del senador Ricardo Hormazábal (DC), quien dijo que aun cuando los indultados vuelvan a cometer actos de violencia, bastaría con que uno de ellos se reinserara en la sociedad para que esta reforma se haya justificado.

A juicio de Lavín las palabras de Hormazábal son "de una gran irresponsabilidad". Instó a los parlamentarios DC a "explicar claramente cuál es su posición".

Respecto de la reunión del Consejo de Seguridad Nacional, Lavín valoró la iniciativa del Presidente de analizar al interior de esta entidad los alcances del informe Rettig. Puntualizó que es claro que hay distintos puntos de vista entre Aylwin, las FF.AA. y la Corte Suprema sobre las consecuencias del documento y que entonces parece conveniente esta sesión.

Expresó que además hay una razón adicional: "El Ejército y la Armada se han dado un tiempo para estudiar a fondo el informe Rettig. Creemos que en la reunión del consejo habrá oportunidad para que el pensamiento de estas dos ramas de las FF.AA. sea dicho cara a cara por los Comandantes en Jefe al Presidente".

González Márquez destacó reforma

C333

El senador radical Carlos González Márquez, candidato a la presidencia de su partido, destacó la reforma constitucional aprobada por amplia mayoría en el Congreso Pleno, considerándola como "un gran paso que permitirá a los presos políticos ser favorecidos con el

indulto presidencial".

Dijo que la ratificación de la reforma del artículo 9º significa caminar en "la dirección correcta" para terminar con disposiciones que pueden estimarse exageradas respecto de la "definición, tramitación y sanciones de conductas penadas

por las leyes antiterroristas, de control de armas y de Seguridad del Estado".

Precisó que se consideró que las normas de procedimiento para la investigación, acusaciones y penalidad de estos delitos son "absolutamente exageradas y desproporcionadas, por cuanto impedian el uso de derechos que son reconocidos en forma universal en la legislación procesal penal, tales como el derecho a solicitar la libertad provisional, que los procedimientos sean conducidos por jueces civiles".

González Márquez destacó que, tal como lo manifestaron los parlamentarios de RN, esta reforma constituye una solución al problema social que significa la existencia de un "número elevado de presos políticos". Puntualizó que permite deshacer "el nudo gordiano que significa la existencia del problema".

JJ.CC. opinó del informe

El secretario general de las Juventudes Comunistas, Manuel Guzmán, consideró que el primer punto que debiera tener la tabla del Consejo de Seguridad Nacional para la reunión de pasado mañana es "la destitución del general Pinochet".

Durante la entrega de las resoluciones del XVI Pleno de esa organización respecto del informe Rettig, los dirigentes del comité central de las JJ.CC. rindieron un homenaje a los 119 militantes comunistas que aparecen como víctimas en el documento. Calificaron a éste como una "conquista que el pueblo ha logrado, que revela el papel cómplice de los jueces prevaricadores de la Corte Suprema, y el de los altos mandos de las FF.AA., en especial de Pinochet". Respecto de las responsabilidades de los políticos en el quiebre institucional, afirmaron que "la única culpa que asumiremos es la de no haber podido evitar el golpe militar".